

EXP – UNC 0055479/2015

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0055479/2015 por el cual se solicita la suscripción del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con la profesora Dagma Abigail Schabner por las tareas de asistencia técnica para la Maestría en Pedagogía;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable del Área Económica Financiera y del Secretario de Administración;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con la profesora Dagma Abigail Schabner desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre del año 2015, con una retribución mensual de \$ 3795,00 (pesos tres mil setecientos noventa y cinco con 00/100)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Pedagogía (A.0001.012.002.006.12.27.20.00.03.00).

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 NOV 2015
RESOLUCION Nº: 1573
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES